STEST
202634601536161
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 13 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA

NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501765542 1319 2023

Respetado Señor Peticionario,

En atención a la solicitud contenida en el radicado 202618501765542, fechado el 27 de octubre de 2026, dadas las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 *"Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones",* a continuación, se brinda respuesta al requerimiento previa transcripción del mismo, así:

Solicitud:

(…) Pero cuando inician pruebas con más cantidad de gente y en horas pico no solo con dos o tres personas.? (…)

Respuesta:

Sea lo primero precisar que, el Instituto de Desarrollo Urbano suscribió el contrato de obra IDU 1319-2026, cuyo objeto es "DISEÑO, SUMINISTRO, FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE

ELECTROMECÁNICO, Y OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO MONOCABLE DESENGANCHABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C.", respecto el cual, en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el control y seguimiento a su ejecución se efectúa a través del contrato de interventoría IDU 1404 – 2026, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL DISEÑO, SUMINISTRO, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL COMPONENTE ELECTROMECÁNICO, Y OBRA CIVIL DE UN SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE AÉREO TIPO MONOCABLE DESENGANCHABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL EN BOGOTÁ D.C", el referido contrato de obra contempla dos etapas a saber: preliminares y ejecución.

En atención a su consulta sobre las pruebas del TransMiCable San Cristóbal con un mayor número de personas en las cabinas y en horas pico, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) informa que las pruebas técnicas previstas en el protocolo aplicable al componente electromecánico, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra IDU No. 1319 de 2023, culminaron satisfactoriamente.

El proyecto cuenta con las tres estaciones construidas y con la infraestructura electromecánica del sistema de transporte terminada. Como parte de las revisiones y pruebas efectuadas, se verificó el cumplimiento de la normativa aplicable y se obtuvo el certificado TÜV de evaluación independiente de seguridad para instalaciones de transporte de personas por cable. Estas condiciones permiten realizar recorridos en cabina a lo largo de la línea y entre las tres estaciones.

Concluidas las pruebas, en septiembre de 2026 se inició la coordinación para la entrega de la infraestructura a TransMilenio S. A., en su calidad de ente gestor del sistema de transporte de la ciudad. Actualmente avanza la inspección previa

a la entrega, que comprende la revisión detallada del estado de las obras y la identificación de los pendientes para el recibo de la infraestructura del sistema de transporte por cable y de las edificaciones.

TransMilenio S. A. ya cuenta con un operador contratado, con el cual se coordinan las actividades preoperativas orientadas a preparar la prestación del servicio. Una vez recibida la infraestructura, TransMilenio S. A. gestionará con su operador la puesta en servicio y las condiciones de atención a los usuarios, incluidos los horarios y el manejo de la demanda en horas pico. De acuerdo con la previsión de TransMilenio S. A., el inicio del servicio al público se espera para finales de diciembre de 2026.

El IDU agradece su interés y participación en el seguimiento de las obras del TransMiCable San Cristóbal, que buscan mejorar la movilidad y contribuir al mejoramiento del espacio público y de la calidad urbana del sector.

De esta manera se da respuesta a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 13-11-2026 10:44:03 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

STEST
202634601536161
Información Pública
Al responder cite este número

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: LINA MARIA ALCALA BEDOYA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17